

M.E.y Av. G. G. OF. N° 4217/2022

OBJ. Informa situación por Dictamen de la CGR
N° 26.247 de 19.OCT.2018

REF. 1. OF. Circular 3572 de 9.JUN.00
2. Circular 2007 de 04.FEB.07
3. Circular 991 de 23.ENE.91
4. Circular 1737 de 13.ENE.05

SANTIAGO, 26 de Octubre de 2018

DE MUTUALIDAD DEL EJÉRCITO Y AVIACIÓN

A COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO

Con fecha 25 de octubre en curso, el Gerente General de la Mutualidad del Ejército y Aviación que suscribe, ha sido notificado del Dictamen N° 26.247, de 19 de octubre de 2018, del Contralor General de la República, recaído en recurso de reposición interpuesto por esta corporación de derecho privado con fecha 17 de enero de 2018 respecto del Dictamen N° 262, de 4 de enero de 2018, del mismo origen, del cual se informó a esa Comisión para el Mercado Financiero mediante Oficio M.E. y Av. G.G. Of. N° 4217/2022, de 11 de enero de 2018.

El Dictamen N° 26.247, en que incide esta comunicación, dispone, en lo pertinente y en cuanto atañe a esta Mutualidad, que "... se reconsidera el aludido pronunciamiento en el sentido de que resulta procedente la participación de integrantes de las Instituciones Armadas y de Orden y Seguridad en las respectivas mutualidades, con excepción de los Comandantes en Jefe, General Director y Director General, así como la de los Directores de Bienestar y Personal de esas entidades, por no ser conciliable con su posición institucional."

Saluda atentamente a Ud.



PATRICIO DÍAZ JOHNSON
GERENTE GENERAL

Distribución

1. SEIL S.V.S.
2. Presidencia
3. Gerencia General
4. Oficial de Cumplimiento
5. Fiscalía